

Tras las pistas de los CRIA: ¿organización armada clandestina o invención del FBI?, 1976-1977

*Cesamil Savat Irizarry Vélez**

*Recibido: 6 de agosto de 2024
Dictaminado: 11 de septiembre de 2024
Aceptado: 14 de octubre de 2024*

RESUMEN

El objetivo de este escrito es demostrar que la organización clandestina llamada Comandos Revolucionarios Independentistas Armados (CRIA), fue una organización fantasma creada por la Oficina Federal de Investigación (FBI por sus sigla en inglés) para justificar sus acciones represivas en contra del movimiento independentista en Puerto Rico. Dada la negativa de esta agencia a desclasificar muchos de sus documentos que datan del periodo de 1960 al 1980, se hizo un análisis comparativo de los escritos y la forma de operar los CRIA, además de la forma en que el FBI aplicó prácticas de terrorismo de Estado a través de sus acciones de inteligencia agresiva. Precisamente fue posible argumentar que las operaciones de los CRIA y sus comunicados no beneficiaron a la lucha por la independencia de Puerto Rico de los Estados Unidos de América, sino a las necesidades del FBI en un periodo en que se encontraban bajo una fuerte fiscalización del gobierno estadounidense.

El estudio realizado es de suma importancia ya que esta organización no ha sido trabajada por la historiografía puertorriqueña. Tampoco es mencionada por las pocas entrevistas que se han publicado de los prisioneros políticos de la

* The School of San Juan, San Juan, Puerto Rico.
Correo electrónico: cesamilirizarry@gmail.com
ORCID: <https://orcid.org/0009-0004-6719-5794>

época. Precisamente, aparte de la literatura disponible sobre el tema de la lucha clandestina en Puerto Rico, la fuente primaria utilizada para este artículo fue una compilación de documentos desclasificados del FBI sobre los CRIA, la cual aparece en su archivo digital bajo el nombre de *Daniel Patrick Moynihan 02 of 02* por razones que aún faltan por investigarse.

Palabras claves: *CRIA, FBI, lucha armada, Puerto Rico, independencia, PSP.*

In the Footsteps of the CRIA: A Clandestine Armed Organization or an FBI Invention?, 1976-1977

ABSTRACT

This paper aims to demonstrate that the clandestine organization known as the Armed Revolutionary Independent Commandos (CRIA) was a phantom organization created by the FBI to justify its repressive actions against the independence movement in Puerto Rico. Given the Federal Bureau of Investigation (FBI)'s refusal to declassify many of its documents from the 1960s to the 1980s, a comparative analysis was conducted of the CRIA's writings and modus operandi, as well as the FBI's application of state terrorism practices through its aggressive intelligence actions. Specifically, it was possible to argue that the operations of the CRIA and its communiqués did not benefit the struggle for Puerto Rico's independence from the United States, but rather served the needs of the FBI at a time when it was under intense scrutiny from the U.S. government. This study is of great importance because this organization has not been explored by Puerto Rican historiography. It is also not mentioned in the few interviews published of political prisoners from that era. Aside from the available literature on the subject of clandestine struggle in Puerto Rico, the primary source used for this article was a compilation of declassified FBI documents on the CRIA, which appears in its digital archive under the name *Daniel Patrick Moynihan 02 of 02* for reasons that still need to be investigated.

Key words: *CRIA, FBI, armed fight, Puerto Rico, Independence, PSP.*

INTRODUCCIÓN

Dentro del archivo digital de documentos desclasificados del FBI existe un informe en formato PDF con el nombre de *Daniel Patrick Moynihan 02 of 02*. Al abrirlo, resulta que la persona cuyo nombre figura como título es lo menos importante. El informe es realmente una compilación de diferentes investigaciones sobre un grupo independentista puertorriqueño en particular, aún no estudiado por la historiografía puertorriqueña: Comandos Revolucionarios

Independentistas Armados, los CRIA. Según el FBI, esta organización llevó a cabo una campaña de cartas incendiarias desde el año 1976 al 1977. Sus objetivos incluyeron al expresidente James Carter, el senador Daniel Patrick Moynihan, bancos, oficinas del FBI, entre otros.

Inicialmente, pareciera una organización que por su naturaleza clandestina logró permanecer oculta de los estudiosos sobre el tema. Sin embargo, a medida que se van leyendo los diferentes informes recopilados y digitalizados en completo desorden se pueden identificar contradicciones entre el accionar de los CRIA y el resto de la lucha revolucionaria puertorriqueña: su nombre no aparece en la prensa revisada hasta la fecha y sus actos armados fueron apenas reseñados, ninguna de las entrevistas cotejadas a algún ex prisionero político puertorriqueño menciona dicha organización, sus comunicados son sumamente ambiguos y no presentan un objetivo particular, y su método de lucha armada no experimentó cambios, a pesar de que nunca alcanzaron sus objetivos.

Ante esta falta de documentación y estudios sobre la organización, el presente escrito propone presentar la información disponible hasta la fecha para articular dos posibles teorías sobre los CRIA: fue una organización de independentistas puertorriqueños con un grave desconocimiento sobre la lucha armada clandestina o una organización fantasma inventada por el FBI para justificar sus acciones de represión política a través de la persecución, vigilancia y el sabotaje. Esta última teoría es la más convincente, pues la omisión de cierta información lleva a pensar que los CRIA no fueron más que otro artificio de esta agencia de espionaje doméstico.

Años antes, el FBI ya había cerrado un programa de vigilancia, persecución y sabotaje que implementó sobre el independentismo puertorriqueño llamado COINTELPRO. A pesar de todos los esfuerzos mediáticos que pusieron en función para modificar la imagen de una agencia represiva, varios estudiosos han concluido que estas prácticas no cesaron con la terminación del programa. Este artículo presenta varios cuestionamientos que necesitan ser esclarecidos para entender las acciones de inteligencia agresiva que el FBI desató, posterior a la Counter Intelligence Program (COINTELPRO), con la intención de obstaculizar los esfuerzos de muchos puertorriqueños en favor a la independencia de la isla.

EL SECRETO Y LA INTELIGENCIA AGRESIVA COMO ARMA DE UN ESTADO TERRORISTA

El abogado argentino Edgardo Luis Duhalde publicó en 1984 un libro titulado *El Estado Terrorista Argentino* donde identificó las características de un Estado terrorista.¹ Una de las características fue el secretismo bajo el cual opera:

Un rasgo distintivo de la perversión del poder autoritario cuando alcanza el estado de terrorismo de Estado es ese ocultamiento de su accionar ilegítimo, que he definido como característica fundamental del modelo. Mientras que la legalidad democrática se asienta, al menos como principio, en la transparencia de los actos y la publicidad de estos, el Estado del terror oculta y niega su propio actuar.²

Este ocultismo, detrás del que el Estado ejecuta su represión, no significa que no necesitaran justificar el exterminio del “enemigo”. El licenciado Duhalde estableció la diferencia que hace el Estado terrorista entre sí y el otro que tienen que eliminar:

Sabemos que el genocidio va precedido desde el poder por una autodefinición de sí mismo y del otro, del mismo modo que la práctica del exterminio va acompañada por un discurso “modernizante”, por cuanto aquellos siempre ocurren en períodos de crisis y transición, donde se le propone a la sociedad una nueva imagen, para la cual la exclusión de los exterminables se justifica en su señalamiento como rémora y obstáculo para alcanzar esa “nueva sociedad”.³

Esta exclusión del “otro” que debe ser erradicado le permite al Estado acceder a la legalidad necesaria para implementar terror.⁴ Dentro de Puerto Rico el FBI, actuando desde las sombras, identificó cuál era el enemigo que se necesitaba exterminar: el movimiento independentista puertorriqueño. Más adelante se argumentará sobre la forma en que el FBI presentó este movimiento para convertirlo en un enemigo homogéneo que debía ser eliminado.

Algunos podrían argumentar que las acciones represivas del FBI fueron acciones aisladas en un periodo particular durante la Guerra Fría. Sin embargo,

¹ Eduardo Luis Duhalde fue abogado de derechos civiles durante la dictadura militar en Argentina. Luego fungió como profesor de Derecho en la Universidad de Buenos Aires, fue juez y secretario de Derechos Humanos bajo las presidencias de Néstor Kirchner y Christina Fernández. Eduardo Luis Duhalde, *El Estado Terrorista Argentino*, pp. 9-10.

² Duhalde, *El Estado Terrorista Argentino*, p. 77.

³ *Ibid.*, p. 92.

⁴ *Idem.*

el abogado estadounidense Frank J. Donner explicó lo contrario.⁵ El espionaje a la disidencia era la norma en las operaciones del FBI. Sus acciones de inteligencia permitieron que se presentara una fachada de gobierno democrático, mientras que al mismo tiempo perseguían a los grupos e individuos disidentes: “*Intelligence in the United States serves as the instrument for resolving a major contradiction in the American political system: how to protect the status quo while maintaining the forms of liberal political democracy*”.⁶

También podría argumentarse que las acciones de inteligencia del FBI fueron de vigilancia, una acción definitivamente antidemocrática, pero muy lejos de considerarse una acción de terrorismo de estado. No obstante, Donner dividió las acciones de inteligencia en dos, inteligencia pasiva e inteligencia agresiva:

“Intelligence” is best understood as a sequential process, which embraces the selection of the subject (an organization or individual) for surveillance, the techniques, both overt and clandestine, used in monitoring the subject or target, the processing and retention of the information collected (files and dossiers), and its evaluation in the light of a strategic purpose (the intelligence mission). Intelligence also includes an activist or aggressive aspect, specifically designed to damage or harass the target. But whether formally classified as passive data collection or aggressive intelligence, the intelligence function is dominated by a punitive or proscriptive purpose. Even the selection of a target embodies a judgement of deviance from the dominant political culture.⁷

La acción del FBI sobre la cual se llevó a cabo esta investigación podría considerarse dentro de la categoría de “inteligencia agresiva”: la creación de una organización ficticia con el propósito de justificar la represión. Manufacturaron al enemigo que necesitaban en ese momento.

Estos procedimientos, clasificados como inteligencia agresiva, no son exclusivos del gobierno estadounidense, ni del FBI. Existen precedentes de gobiernos que confeccionaron organizaciones para justificar alguna política o acción ante la población o algún sector gubernamental. Por ejemplo, la España de la segunda mitad del siglo XIX vivió el fortalecimiento de organizaciones anarquistas que fueron perseguidas por el Estado. Para justificarlo utilizaron unos alegados documentos de la organización Mano Negra, aunque su veracidad y la existencia de la organización continúa bajo debate en la historiografía española al día de hoy.⁸

⁵ Frank J. Donner fue abogado de derechos civiles y fue director del *American Civil Liberties Union Project on Political Surveillance*. Donner, *The Age of Surveillance*, p. 553.

⁶ Donner, *The Age of Surveillance*, p. 3.

⁷ Donner, *The Age of Surveillance*, p. 3.

⁸ Grasso, “El caso de la Mano Negra en la reciente historiografía española”.

Simultáneamente, durante los años 1976 y 1977 en que ocurrieron las alegadas acciones armadas de los CRIA, en América Latina también ocurrieron acciones de inteligencia agresiva. La dictadura argentina trató de ocultar el orquestado secuestro de dos monjas, Léonie Duquet y Alice Domon, en 1977. Falsificaron evidencia para culpar a la organización guerrillera los Montoneros y así evitar la condena internacional por el acto.⁹ Aunque los Montoneros sí existieron, el Estado argentino les adjudicó un secuestro. Del mismo modo en Chile, la dictadura de Augusto Pinochet anunció en 1978 la existencia de un Plan Z por parte de países comunistas para alcanzar el dominio mundial. Este alegado plan del cual nunca se mostró evidencia sirvió para que la dictadura continuara con su recia represión sobre la disidencia.¹⁰

Este uso de la inteligencia agresiva por parte de varios gobiernos a través de la historia, es posible ubicarlo dentro de la forma de operar del estado de excepción. Giorgio Agamben describió las operaciones de un estado de excepción como una forma de la legalidad para accionar fuera de la legalidad. Surgen en momentos de crisis donde las fuerzas del Estado entienden que sus agencias de seguridad y judiciales pueden operar al margen de la ley:

If exceptional measures are the result of periods of political crisis and, as such, must be understood on political and not jurídico – constitutional grounds, then they find themselves in the paradoxical position of being juridical measures that cannot be understood in legal terms, and the state of exception appears as the legal form of what cannot have legal form.¹¹

Para el FBI la década de los '60 y los '70 fueron de crisis dentro de Puerto Rico. Tanto la oposición pacífica al sistema colonial como la armada justificaron la necesidad de actuar al margen de la ley y sus actos de inteligencia no se circunscribieron a la vigilancia. Pusieron en práctica la inteligencia agresiva que violentó los mismos valores democráticos que pretendían defender.

LA FABRICACIÓN DE UN ENEMIGO A NEUTRALIZAR

Desde un principio los puertorriqueños se vieron enfrentados con prácticas de terrorismo de Estado por parte del gobierno estadounidense. Cuando Estados Unidos de América invadió la isla el 25 de julio de 1898, la imposición de sus intereses políticos y económicos provocó la oposición de diferentes personas y organizaciones. Al mismo tiempo, los estadounidenses activaron

⁹ Feld, "Image and Disappearance in Argentina. Reflections on a Photo taken in the Basement of ESMA", pp. 313-341.

¹⁰ Avery, "Promoting a 'Pinochetazo': the Chilean dictatorship's foreign policy in El Salvador during the Carter years, 1977-81", pp. 759-784.

¹¹ Agamben, *State of Exception*, p. 1.

diferentes agencias gubernamentales para identificar, perseguir y neutralizar dicha oposición. Inicialmente, bajo el recién impuesto gobierno militar estadounidense, los primeros perseguidos fueron periodistas que publicaban artículos no alineados a los intereses de la nueva administración colonial.¹² Más tarde, una de las agencias que continuó con las prácticas represivas fue el Buró Federal de Investigaciones (FBI, por sus siglas en inglés) y ésta no se limitó a perseguir a los periodistas. El FBI se dedicó a vigilar y sabotear a individuos y organizaciones que se opusieran a la política estadounidense en Puerto Rico. Los principales movimientos que fueron objetos de dicha represión fueron la izquierda puertorriqueña y los que defendían la independencia de Puerto Rico.

Esta represión al independentismo puertorriqueño por parte del FBI no fue un evento aislado, como se mencionó anteriormente. Al contrario, la función principal de esta agencia fue la persecución política:

In *Agents of Repression: The FBI's Secret Wars Against the Black Panther Party and the American Indian Movement* (South End Press, 1988), we endeavored to prove among other things that the Bureau has since its inception acted not as the country's foremost crime —fighting agency— an image it has always actively promoted in collaboration with a vast array of “friendly” media representative and “scholars” —but as America's political police engaged in all manner of extralegality and illegality as expedients to containing and controlling political diversity within the United States.¹³

Tal como lo señalaron Churchill y Vander Wall, el FBI siempre ha sido una policía que vigila grupos opositores. Algunos de los movimientos que fueron objeto de esta persecución fueron los movimientos de liberación de la raza negra y los nativos americanos, los socialistas, los comunistas, entre otros.

Esta vigilancia se acrecentó en la segunda mitad del siglo xx, con el advenimiento de la Guerra Fría. Este periodo histórico es normalmente descrito como un choque ideológico entre dos superpotencias, los Estados Unidos de América y la Unión Soviética, quienes en su intención de extender su influencia por el globo terráqueo terminaron encontrados en múltiples enfrentamientos. Esta narrativa de un duelo entre dos titanes opuestos, el capitalista y el comunista, era ficticia y el alto mando militar estadounidense estaba consciente de esto:

In the early Cold War years, there was nearly universal agreement that the Soviets, while eager to expand their influence, desired to avoid a military engagement. In

¹² Paraliticí, *Sentencia Impuesta: 100 años de encarcelamientos por la independencia de Puerto Rico*, p. 45.

¹³ Churchill y Vander Wall, *The COINTELPRO papers: Documents from the FBI Secret Wars against Domestic Dissent*, p. 1.

October 1945, the Joint Intelligence Staff predicted that the Soviet Union would seek to avoid war for five to ten years. In April 1946, while Soviet troops still remained in Iran, General Lincoln, the army's principal war planner, concurred with Secretary of State Byrnes's view that the Soviets did not want war. In May, when there was deep concern about a possible Communist uprising in France, military intelligence doubted the Kremlin would instigate a coup, lest it ignite a full-scale war. At a high-level meeting at the White House in June, Eisenhower stated that he did not think the Soviets wanted war; only Forrestal dissented.¹⁴

Este análisis del historiador norteamericano Melvyn Leffler puso en evidencia que los estadounidenses conocían no sólo sobre la incapacidad soviética de invadir otros países fuera de sus zonas aledañas, sino de su desinterés en hacerlo. Esto no debe interpretarse como que el Estado soviético era un espectador neutral en los asuntos internacionales, pero sí que la amenaza expansionista imperial soviética a través del globo terráqueo era falsa. Sin embargo, la perspectiva prevaleciente en los Estados Unidos de América es la tradicional, que le asignó la culpa del conflicto al expansionismo soviético.¹⁵ Leffler también explicó las razones para esto:

The dynamics of the Cold War after 1948 are easier to comprehend when one grasps the breadth of the American conception of national security that had emerged between 1945 and 1948. This conception included a strategic sphere of influence within the western hemisphere, domination of the Atlantic and Pacific oceans, an extensive system of outlying bases to enlarge the strategic frontier and project American power, an even more extensive system of transit rights to facilitate the conversion of commercial air bases to military use, access to the resources and markets of most of Eurasia, denial of those resources to a prospective enemy, and the maintenance of nuclear superiority.¹⁶

A pesar de las constantes señales presentadas por el gobierno soviético acerca de no tener la capacidad ni el interés de un enfrentamiento con los estadounidenses, estos últimos adoptaron este discurso como justificación de su intervencionismo en el exterior.¹⁷ Además, los mismos pueblos estadounidense

¹⁴ Leffler y Painter, *The Origins of the Cold War*, p. 23.

¹⁵ Esto es evidente en los libros de historia utilizados por el sistema de educación pública en los Estados Unidos de América y Puerto Rico. Por ejemplo, véanse los libros *United States History* de la editorial HMH Social Studies en colaboración con History Channel, *United States History: Reconstruction to the Present* de la editorial Pearson y *Traditions and Encounters: A Global Perspective of the Past* escrito por Jerry H. Bentley, Herbert F. Ziegler y Heather E. Street-Salter de la editorial McGraw-Hill Education.

¹⁶ Leffler y Painter, *The Origins of the Cold War*, p. 31.

¹⁷ La aceptación de esta perspectiva por parte del gobierno estadounidense resulta obvia en el discurso del presidente Harry S. Truman, del 12 de marzo de 1947, cuando hizo la petición al Congreso de los Estados Unidos de América de ayuda militar y económica a Grecia y Turquía

y puertorriqueño fueron víctimas de las implicaciones de este discurso. La supuesta infiltración soviética abrió la puerta a nuevas formas de represión donde el FBI tuvo un papel protagónico.

Este discurso de la expansión e infiltración soviética le permitió al FBI justificar su sistema de vigilancia y represión del movimiento independentista puertorriqueño, especialmente después del triunfo de la Revolución Cubana en 1959. Aunque el apoyo cubano a la independencia de Puerto Rico existía desde hacía muchos años y continuó bajo el gobierno revolucionario, el FBI lo utilizó como pretexto para presentar al movimiento independentista puertorriqueño como un apéndice de Cuba. A medida que Cuba formaba un gobierno socialista y se acercaba a la Unión Soviética, su apoyo a los independentistas puertorriqueños fue explotado por las agencias federales y estatales de seguridad para infundir esta información falsa en la población de la isla.¹⁸ Durante este periodo se creó una de las herramientas de inteligencia agresiva más represivas del FBI, el Counter Intelligence Program (COINTELPRO).

LAS ACCIONES REPRESIVAS DEL FBI Y EL COINTELPRO

Se han identificado documentos sobre la implementación del COINTELPRO en los Estados Unidos de América desde 1956, con la intención de sabotear y neutralizar los movimientos de derechos civiles, liberación negra, movimiento anti-guerra, entre otros grupos disidentes de la política del gobierno federal.¹⁹ Unos años más tarde fue implementado en Puerto Rico contra el movimiento independentista en general. El investigador Francisco Pagán Oliveras identificó el primer documento sobre este programa en Puerto Rico con fecha del 4 de

utilizando como excusa el expansionismo de la Unión Soviética: *“We shall not realize our objectives, however, unless we are willing to help free peoples to maintain their free institutions and their national integrity against aggressive movements that seek to impose upon them totalitarian regimes. This is no more than a frank recognition that totalitarian regimes imposed on free peoples, by direct or indirect aggression, undermine the foundations of international peace and hence the security of the United States.*

The peoples of a number of countries of the world have recently had totalitarian regimes forced upon them against their will. The Government of the United States has made frequent protests against coercion and intimidation, in violation of the Yalta agreement, in Poland, Rumania, and Bulgaria. I must also state that in a number of other countries there have been similar developments”. Truman Doctrine, “Milestone Documents”, National Archives, <https://www.archives.gov/milestonedocuments/trumandoctrine#:~:text=On%20March%2012%2C%201947%2C%20President,assistance%20for%20Turkey%20and%20Greece,> [consultado el 4 de abril de 2024].

¹⁸ Pagán Oliveras, J. *Edgar Hoover visita a Puerto Rico: Antecedentes y aplicación de COINTELPRO en la Isla, 1960-1971*, pp. 148-149.

¹⁹ Churchill y Vander Wall, *The COINTELPRO papers*.

agosto de 1960.²⁰ También enumeró las acciones que el FBI implementó bajo el programa de COINTELPRO en Puerto Rico:

Además de la explotación del faccionalismo y el cuestionamiento a la influencia comunista extranjera, COINTELPRO provocó fricciones entre los grupos mediante informantes, cartas anónimas, repartiendo hojas sueltas mimeografiadas contra el liderato, cuestionando el uso de los fondos de las organizaciones (sugiriendo irregularidades) y empleando la técnica conocida como “snitch jacketing” (basada en crear la falsa impresión de que algún miembro era agente o informante, como ya mencionamos). Las organizaciones ficticias, la Federación Anticomunista Universitaria (FAU) (organizada en la UPR durante la década de 1960), y la prensa colaboracionista sirvieron de apoyo directo en el empleo de los mecanismos mencionados, según demuestran los archivos del FBI.²¹

El momento histórico en el que el FBI desató el programa COINTELPRO en Puerto Rico no fue casual. Desde mediados de la década de los cincuenta, el movimiento independentista puertorriqueño estaba bajo transformación. Las principales organizaciones independentistas de la primera mitad del siglo XX se encontraban en un momento de debilidad ante la enorme represión sufrida y por pugnas internas. Al mismo tiempo a nivel internacional tomaron auge movimientos revolucionarios en África, Asia y América Latina que inspiraban a una nueva generación de jóvenes puertorriqueños a luchar no solo por la independencia de Puerto Rico, sino por luchas ecológicas, de género y laborales, desde diferentes agrupaciones. A este nuevo movimiento se le conoce como la *Nueva Lucha por la Independencia*.

Precisamente el año en que comenzó la Revolución Cubana, 1956, se fundó la Federación Universitaria Pro Independencia (FUPI).²² Compuesta por estudiantes universitarios, la FUPI se caracterizó, además de su activismo por el fin del coloniaje sobre Puerto Rico, por oponerse ferozmente a la imposición del servicio militar obligatorio, a la presencia de las fuerzas armadas estadounidenses en la Universidad de Puerto Rico y a la Guerra de Vietnam. Unos años más tarde, en 1959, se fundó otra organización independentista de suma importancia: el Movimiento Pro Independencia (MPI).²³ Ambas organizaciones coincidieron en sus diferentes luchas a favor de la justicia social y la independencia. Igualmente, muchos integrantes de la FUPI luego formaron parte del MPI.²⁴ Desafortunadamente, ambas organizaciones fueron

²⁰ Pagán Oliveras, *J. Edgar Hoover...*, p. 148.

²¹ Pagán Oliveras, *J. Edgar Hoover...*, p. 151.

²² Pérez Soler, *Del Movimiento Pro Independencia al Partido Socialista Puertorriqueño: la transición de la lucha nacionalista a la lucha de los trabajadores, 1959-1971*, p. 111.

²³ Pérez Soler, *Del Movimiento Pro Independencia...*, pp. 120-123.

²⁴ Ojeda Reyes, *La Protesta Armada*, pp. 76-77.

objetivos de la inteligencia agresiva del FBI bajo el programa de COINTELPRO. El historiador Félix Ojeda Reyes, quien fuera miembro del MPI, lo narró de la siguiente manera:

Desde muy temprano el MPI molestaba a la insolente soberbia de los organismos represivos. El 4 de agosto de 1960 el controversial director del FBI, J. Edgar Hoover, le confería una distinción muy especial a la nueva lucha de independencia que se estaba desarrollando en Puerto Rico. Con sus ojeras de largos desvelos, Hoover ordenaba la extensión a la Isla de un sofisticado esquema de contrainsurgencia dirigido a desacreditar y dislocar a los grupos en lucha por la libertad nacional.²⁵

Al mismo tiempo que surgían nuevos grupos independentistas cuya lucha era pacífica y pública, aparecieron organizaciones armadas que operaron desde la clandestinidad. Algunas de estas organizaciones operaron antes de 1976, año en que, según el FBI, aparecieron los CRIA. Entre esos grupos los más conocidos fueron el Movimiento Armado Puertorriqueño Auténtico (MAPA) en 1963, los Comandos Armados de Liberación (CAL) en 1968 y el Movimiento Independentista Revolucionario Armado (MIRA) en 1969. Más tarde, en 1974, surgieron las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional (FALN) en la ciudad de Nueva York.²⁶ Entre el activismo de las organizaciones independentistas públicas y clandestinas el FBI actuó como una agencia en un estado de excepción, tal y como lo describió Giorgio Agamben. Hicieron uso de todos los recursos disponibles para acciones de inteligencia agresiva en contra de los independentistas.

Finalmente, COINTELPRO se cerró en 1971 ante la exposición que sufrió el programa por unos periodistas. Sin embargo, esto no significó el fin de la persecución al independentismo por parte del FBI; de hecho, Pagán Oliveras señaló que durante la década de los 70, el independentismo puertorriqueño sufrió uno de los mayores periodos de represión, incluyendo varias ejecuciones extrajudiciales.²⁷ Ante este panorama es necesario preguntarse ¿qué otras prácticas de un estado terrorista continuaron el FBI luego del cierre de COINTELPRO?

²⁵ Ojeda Reyes, *La Protesta Armada*, pp. 101-102.

²⁶ Para más información sobre estas organizaciones, revisar el capítulo uno de la tesis doctoral del autor y el trabajo del doctor Michael González Cruz. Irizarry Vélez, "PRTP-EPB Macheteros: su estrategia de propaganda armada y su representación en la prensa, 1978-1982", pp. 18-35. González Cruz, *Nacionalismo revolucionario puertorriqueño: la lucha armada, intelectuales y prisioneros políticos y de guerra*, pp. 31-41.

²⁷ Pagán Oliveras, *J. Edgar Hoover...*, 286-289.

ORGANIZACIÓN FANTASMA: LOS COMANDOS REVOLUCIONARIOS INDEPENDENTISTAS ARMADOS (CRIA)

El historiador Pagán Oliveras estableció que el FBI utilizó diferentes personas y agencias para desatar su represión y que adiestró a agentes de la policía para que hicieran los actos más reprochables, permitiéndole a la agencia operar tras bastidores.²⁸ Además, para generar discordia entre el movimiento independentista, creó grupos a los cuales Pagán Oliveras llamó “organizaciones fantasma”. Una de éstas fue la Organización Rebelde Armada Liberal (ORAL), creada con la intención de contrarrestar el apoyo que estaba ganando la organización armada clandestina Comandos Armados por la Liberación (CAL). Este grupo inventado llevó a cabo operativos para desprestigiar la lucha armada por la independencia de Puerto Rico y envió cartas amenazantes a miembros del Partido Popular Democrático, acciones que las organizaciones armadas clandestinas no acostumbraban.²⁹ Varias organizaciones clandestinas puertorriqueñas explicaron en sus comunicados por qué líderes políticos, que colaboraban con la política imperial estadounidense sobre la isla, no fueron objetivos de la lucha armada. Por ejemplo, los MIRA:

Nuestro enemigo fundamental es el imperialismo norteamericano, su sistema de explotación y su aparato represivo, contra el cual concentraremos el grueso de nuestra acción armada. Pero advertimos a los administradores de la colonia a andar con pie cauteloso por la traición y explotación de la cual son cómplices y beneficiarios.³⁰

Otras dos organizaciones ficticias creadas por el FBI fueron el Grupo Pro Voto del MPI y La Organización de Sabotaje Internacional (LOS). La primera fue creada con el propósito de causar divisiones en los esfuerzos del movimiento independentista en contra del plebiscito sobre el estatus de Puerto Rico en 1967.³¹ La segunda se hizo pasar por un “supuesto grupo comunista y extremista que repartió propaganda en la Universidad de Puerto Rico en junio de 1964”.³² Los mensajes de esta organización inventada por el FBI hacían énfasis en atacar figuras políticas y exaltaban su supuesta relación con Cuba y otros líderes socialistas internacionales.³³ Este mismo patrón en sus mensajes es muy visible en la organización que se discutirá a continuación.

²⁸ Pagán Oliveras, *J. Edgar Hoover...*, pp. 139-143.

²⁹ *Ibid.* p. 245.

³⁰ “Comunicado (Diciembre 1969)”, *MIRA*, diciembre 1969, Serie: MIRA, AC-Proyecto Coabey, <https://www.coabey.org/mira> [consultado el 3 de julio de 2024].

³¹ Pagán Oliveras, *J. Edgar Hoover...*, p. 200.

³² *Ibid.*, p. 202.

³³ *Idem.*

Las acciones de inteligencia agresiva no cesaron con el fin del COINTELPRO en 1971. Uno de los informes desclasificados y digitalizados del FBI es sobre una organización clandestina de puertorriqueños armados que operó en los Estados Unidos al mismo tiempo que el Congreso de ese país deliberaba sobre cómo regular las acciones de esta agencia. Ese grupo fue el de los Comandos Revolucionarios Independentistas Armados (CRIA).

De acuerdo con ese informe, los CRIA fueron una organización clandestina puertorriqueña que operó en los Estados Unidos durante los años 1976 al 1977. Su principal método de lucha armada fue el envío de cartas incendiarias a diferentes objetivos, como políticos y agencias de gobierno.³⁴ Una de las cosas que más llama la atención sobre este grupo es su presencia nula en las investigaciones publicadas sobre este periodo.

Al realizar un estudio historiográfico sobre el tema de las organizaciones clandestinas puertorriqueñas, la literatura revisada no menciona en ningún momento a los CRIA.³⁵ Además, ninguno de los exprisioneros políticos puertorriqueños ha mencionado esta organización en entrevistas.³⁶ Hasta el momento, solo se han identificado dos menciones. La primera se encontró en los documentos desclasificados del FBI, en su archivo digital agrupados bajo el nombre del senador estadounidense Daniel Patrick Moynihan.³⁷ La segunda aparece en un informe generado por la compañía de consultoría *Rand Corporation* en 1989:

Prior to 1981, the only other Puerto Rican terrorist organization that had attacked targets on the U. S. mainland was CRIA (Comandos Revolucionarios Independientes Armados, or Independent Armed Revolutionary Comandos). CRIA is believed to have been responsible for 20 bombing attacks between 1977 and 1978. Their targets included the FBI's offices in New York and New Jersey,

³⁴ FBI, "Daniel Patrick Moynihan Part 02 of 02", FBI Vault, 24, https://vault.fbi.gov/search?b_start=int=210&SearchableText=Puerto%20Rico..., [consultado el 30 de mayo de 2024].

³⁵ A continuación un listado de los textos revisados y sus autores: *Los Macheteros: The Wells Fargo Robbery and the violent struggle for Puerto Rican Independence* de Ronald Fernández; *Nacionalismo revolucionario puertorriqueño: la lucha armada, intelectuales y prisioneros políticos y de guerra* de Michael González Cruz; *CAL: una historia clandestina* de Lucila Irizarry Cruz; *Caribbean Revolutions: Cold War Armed Movements* de Rachel A. May, Alejandro Schneider y Roberto González Arana; *La luz desde la ventana: conversaciones con Filiberto Ojeda Ríos* de Luis Nieves Falcón; *Sentencia Impuesta: 100 años de encarcelamientos por la independencia de Puerto Rico* de Ché Paralitici; *Violencia política y subalternidad colonial: el caso de Filiberto Ojeda y el MIRA (1960-1972)* de Álvaro Rivera Ruiz; y, *Filiberto Ojeda Ríos: su propuesta, su visión* de José Elías Torres.

³⁶ Véanse las entrevistas a Jorge Farinacci en *Radio Independencia*, Orlando González Claudio, en *Plan de Contingencia* y Juan Segarra Palmer por este autor en su tesis doctoral, "PRTP-EPB Macheteros: su estrategia de propaganda armada y su representación en la prensa, 1978-1982".

³⁷ FBI, "Daniel Patrick Moynihan Part 02 of 02".

and a number of Puerto Rican banks and economic aid offices based in New York. These attacks caused no loss of life but did considerable damage. There is no ready explanation for CRIA's sudden disappearance; it may simply have been a faction of the FALN operating under an assumed name.³⁸

Para complicar el panorama, la información provista por *Rand Corporation* contrasta con los documentos del FBI. Según estos últimos, los CRIA operaron del 1976 al 1977 y no hasta 1978. Además, el informe dice que este grupo causó daños considerables. De acuerdo con los documentos del FBI, a excepción del primer ataque con bombas, el resto fueron cartas incendiarias que nunca llegaron a su destino. Algunas veces se incendiaron en las oficinas del servicio postal, pero no causaron daños considerables. Estas discrepancias junto a otras que se presentarán a continuación hacen pensar que los CRIA tienen todas las características de una organización ficticia, creada como una de las acciones de la inteligencia agresiva del FBI para imponer un estado de terror sobre el movimiento independentista puertorriqueño.

De acuerdo con estos documentos desclasificados, los Comandos Revolucionarios Independentistas Armados, CRIA, aparecieron por primera vez el 26 de junio de 1976; a través de un comunicado escrito a maquina, la organización proclamó la autoría de ataques con bombas a dos bancos en la ciudad de Nueva York el día antes.³⁹ Esa misma página establece que se había alertado a todos los correos de las oficinas del FBI, debido a que CRIA había hecho ataques con bombas incendiarias en el pasado. Curiosamente, las 358 páginas de la compilación de documentos no contienen ninguna referencia a ataques u operativos de la organización antes de esas fechas. También llama la atención que este primer ataque fue el único donde se utilizaron explosivos. De aquí en adelante todos los ataques identificados en el informe del FBI fueron con cartas incendiarias, aun cuando, como se discutirá más adelante, éstas fueron completamente inefectivas. Para continuar, mostraremos una descripción de la organización por parte del FBI:

The Comandos Revolucionarios Independentistas Armados (CRIA) is a previously unknown organization which describes itself as being pro-Puerto Rican Independence. It has recently claimed credit for mailing of 6 letter bombs in the New York City area. No injuries or serious damages have resulted.⁴⁰

Esta descripción contrasta con la información provista en la página anterior, donde se menciona que existieron ataques previos. El nombre bajo el cual se digitalizaron los documentos (Daniel Patrick Moynihan), la desorganización

³⁸ Sater, *Puerto Rican terrorists: a possible threat to U. S. energy installations?*, p. 16.

³⁹ FBI, "Daniel Patrick Moynihan Part 02 of 02", p. 5.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 6.

de los documentos desclasificados y la contradicción en cuanto a la fecha de la aparición de la organización, hacen que se sospeche sobre su origen. Sin embargo, este es solo el inicio de las inconsistencias que surgen cuando se va tras las pistas de los CRIA. Todavía quedan otros aspectos por discutir y aclarar.

El primer ataque, en junio de 1976, fue el único con bombas hecho por la alegada organización. Todas las acciones posteriores fueron con cartas incendiarias que nunca cumplieron sus objetivos. Este es otro dato interesante, dado que todas las organizaciones clandestinas conocidas hicieron modificaciones a sus operativos por diversas razones. Por ejemplo, los CAL cambiaron el uso de bombas caseras, que usaban en 1967, por artefactos explosivos más sofisticados en 1968.⁴¹ Las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional (FALN), organización clandestina puertorriqueña que operó en los Estados Unidos de América, también alteraba sus operativos según las circunstancias; esta organización normalmente atacaba infraestructuras sin causar fatalidades. Sin embargo, ante el asesinato de dos independentistas en 1975, los FALN atacaron un local donde recurrían empresarios ricos estadounidenses, causando cuatro muertes.⁴² Muy distinto fue el operar de los CRIA, quienes, según los documentos del FBI, nunca modificaron sus operativos con las inefectivas cartas incendiarias.

Unos meses después de ese ataque con bombas en junio, el FBI planteó que la organización comenzó sus ataques con cartas incendiarias en noviembre de 1976. Los segmentos del informe donde se describen estos artefactos fueron tachados, sin embargo, a través de la descripción de los incidentes es posible comprender su funcionamiento. Estas cartas estaban compuestas por un dispositivo incendiario dentro de un sobre. El dispositivo estaba preparado para inflamarse después de haber pasado una cantidad de tiempo no especificado.⁴³ Los informes del FBI utilizaban de manera arbitraria los términos de cartas incendiarias y cartas bomba. No obstante, dado que los dispositivos no eran explosivos porque no explotaban, sino que se incendiaban, el término de carta bomba es equivocado.⁴⁴

Desde el día primero de noviembre hasta el día 13, el servicio postal de los Estados Unidos de América identificó unas siete cartas incendiarias. Las cartas no tenían dirección y se encontraron en diferentes lugares del servicio postal, incluyendo un buzón y un camión.⁴⁵ Por instrucciones del Departamento de

⁴¹ Irizarry Cruz, *CAL: una historia clandestina*, p. 94.

⁴² Power, "From Freedom Fighters to Patriots: The Successful Campaign to Release the FALN Political Prisoners, 1980-1999", p. 151.

⁴³ FBI, "Daniel Patrick Moynihan...", p. 30.

⁴⁴ El importante historiador y activista puertorriqueño, Félix Ojeda Reyes, hizo esta aclaración y una descripción sobre cómo funciona uno de estos dispositivos incendiarios. Ojeda Reyes, *La Protesta Armada*, pp. 268-269.

⁴⁵ FBI, "Daniel Patrick Moynihan...", pp. 4-5.

Justicia, la investigación sobre este asunto la llevó a cabo el *United States Postal Inspection Service*. Esta información proveyó otra pista a seguir de la elusiva organización fantasma.

Para propósitos de esta investigación y en cumplimiento con los procedimientos administrativos de dicha agencia, se hizo una solicitud de documentos a través de un correo electrónico. Se aludió al *Freedom of Information Act* que instruye sobre la accesibilidad de documentos públicos. El *United States Postal Inspection Service* indicó que necesitaban la dirección postal de la persona que hizo la requisición, la cual se proveyó inmediatamente. La respuesta que enviaron por correo electrónico fue la siguiente:

A search was conducted of the U.S. Postal Service records at National Headquarters. After the search was completed, it was determined that there are no records responsive to your request for the group named CRIA (Comandos Armados Revolucionarios Independentistas Armados).

It is with regret that we must inform you that any investigative records that may have been kept between 1967 and 1977 regarding the group CRIA (Comandos Revolucionarios Independentistas Armados) would have been destroyed in compliance with the U.S. Postal Service's prescribed records retention schedule.⁴⁶

Ante esta respuesta es imperativo hacer dos preguntas. Primero, ¿por qué razón los documentos de una investigación en conjunto con el FBI fueron decomisados? Es razonable pensar que estos documentos son de interés público y habría sido meritorio que permanecieran disponibles. Segundo, por el vocabulario de la carta es posible interpretar que no hay una certeza de que los documentos fueron destruidos, pero sí que no hay mención alguna en sus archivos de una investigación sobre esta organización. Por lo tanto, también hay que preguntarse, ¿hubo realmente una investigación en primer lugar? La carta enviada por el servicio postal es reveladora, pues abona a las sospechas de que los CRIA nunca existieron.

Posterior a esas primeras cartas que, según los documentos el servicio postal investigó, el 24 de noviembre de 1976 el FBI informó que los CRIA habían enviado cartas incendiarias a sus oficinas en la ciudad de Nueva York y al senador Daniel Patrick Moynihan. Ante el alegado atentado contra un senador, el Departamento de Justicia (en inglés *Department of Justice*, DOJ) tomó la decisión de asignarle este caso al FBI.⁴⁷ Convenientemente, en ese mismo informe escribieron lo siguiente:

Additional force will be given to FBI having primary jurisdiction if a letter bomb is received by president – elect Carter which would be a violation of 18 USC

⁴⁶ La carta se encuentra en el archivo personal del autor.

⁴⁷ FBI, “Daniel Patrick Moynihan”, p. 8.

1751, assaulting the president – elect of the United States. DOJ has contacted United States Postal Service in this regard.⁴⁸

Efectivamente, el 1 de diciembre se encontraron tres cartas incendiarias, una de ellas dirigida hacia el recién electo presidente James Carter.⁴⁹ Parecería que el FBI junto con el Departamento de Justicia podían anticipar los futuros operativos de los CRIA o que la organización actuaba según las expectativas de la agencia.

También llama la atención que dichas cartas dirigidas al presidente electo, habían sido previamente anunciadas por los CRIA a través de un comunicado que, según el FBI, le hicieron llegar al periódico *New York Post* el 22 de noviembre de 1976.⁵⁰ El avisar previamente un objetivo junto al mismo contenido de su comunicado se aleja considerablemente de la forma de operar de las organizaciones clandestinas puertorriqueñas. Parte del comunicado de los CRIA lee de la siguiente manera:

November 19, 1492 is not the date of the discovery of the Island of Puerto Rico, but was the date of the invasion, just like the invasion of the Yankees in 1898.

The attack will continue with more zeal than ever. Our Commandos will decide when, how and where and the force with which they will attack the imperialist system to demand the liberty of our Puerto Rico. These small warnings are directed with the minimal intention of personal harm, we know the people of the U.S. are not the enemy of the Independence of Puerto Rico but rather, the giant capitalist monopolies; those are the ones we will hit hard.

Today we symbolically attack the F.B.I.; (tachado) and the president elect Carter and Mr. Moynihan because they are conspirators against the sovereignty of our country – Puerto Rico.

The intelligence agencies are determined to keep our attacks silent, since they have kept our previous communiques silent, in cooperation with the press.

We demand the freedom of our political prisoners in U. S. prisons.

The freedom of our country is not discussed, however, if it is, it will be by shooting...

Don Pedro Albizu Campos.⁵¹

Al leer el comunicado inmediatamente llaman la atención inconsistencias en el modo de operar de las organizaciones clandestinas puertorriqueñas. Comienzan hablando de lo que aparenta ser el motivo de sus operativos armados, la

⁴⁸ FBI, “Daniel Patrick Moynihan”, pp. 8-7. Dada la desorganización de los documentos digitalizados, la primera parte de la cita se encuentra en la página 8. Para leer el resto hay que regresar a la página 7.

⁴⁹ FBI, “Daniel Patrick Moynihan”, p. 24.

⁵⁰ *Ibid.*, p. 11.

⁵¹ *Ibid.*, p. 11. El paréntesis es del autor.

llegada de los españoles a Puerto Rico en 1492 y hacen un paralelismo entre esto y la invasión estadounidense en 1898. Es sumamente inusual que hayan comenzado su comunicado con este dato dado que, si bien las organizaciones independentistas reconocen la llegada de los españoles a finales del siglo xv como el inicio del coloniaje sobre la isla (con todos los atropellos que esto acarrea), no lo consideran un evento que amerite el esfuerzo que conlleva un acto armado.

Los ataques realizados por las guerrillas urbanas puertorriqueñas siempre ocurrieron en el contexto en que operaron estas organizaciones y por acontecimientos inmediatos. Incluso la organización clandestina MIRA, que no emitió comunicados de todas sus actividades armadas, cuando lo hizo expresó las razones específicas para sus actos. En concreto: su acto armado más famoso que llevó por nombre Operación José Rafael Varona.⁵²

Más adelante, la carta mencionó que los objetivos que atacarían con mayor fuerza serían los gigantes monopolios capitalistas. No mencionaron cuáles, a pesar de que era una práctica común de las organizaciones clandestinas nombrar los comercios y empresas que atacaban, junto con los motivos del ataque. Da la impresión que quienes escribieron bajo el nombre de CRIA utilizaron un lenguaje común y genérico de organizaciones fundamentadas en el marxismo para simular la forma de escribir de estos grupos. Siguiendo esa misma línea, en la carta se señaló al senador Daniel Patrick Moynihan y al recién electo presidente James Carter como objetivos “simbólicos” por ser conspiradores contra la soberanía de Puerto Rico. Este segmento también resulta extraño ya que, si bien ambas personas fueron parte del gobierno federal que impuso una política colonial a Puerto Rico, ninguno se caracterizó por alguna gestión política específicamente perjudicial para la isla. En especial Carter, quien apenas había ganado las elecciones presidenciales y todavía no ocupaba el puesto. Resulta incluso más dudoso cuando se evalúan las acciones armadas llevadas a cabo por otras organizaciones clandestinas contra individuos. A excepción de los FALN, el resto de las emboscadas contra individuos fueron ejecutadas contra miembros de las fuerzas armadas, ya que se partía de la premisa de que se luchaba una guerra de liberación nacional, y todos los casos fueron objetivos premeditados por razones específicas. Esto era de conocimiento general de las agencias de seguridad estadounidense, como lo evidencia el informe hecho por la agencia de consultoría previamente mencionada, Rand Corporation: “Historically, the independentistas have tended not to strike at individuals. Indeed, given the

⁵² El Operativo José Rafael Varona, ocurrido el 11 de diciembre de 1969, consistió en ataques coordinados con bombas a varios establecimientos estadounidenses en Puerto Rico, al mismo tiempo que dos comandos tomaron la estación radial WUNO, desde donde transmitieron un mensaje anunciando la organización y defendiendo la lucha por la independencia en Puerto Rico. El nombre del operativo proviene de un estudiante puertorriqueño que murió asesinado por la Fuerza Aérea de los Estados Unidos de América en Vietnam. Rivera Ruiz, *Violencia política y subalternidad colonial: El caso de Filiberto Ojeda y el MIRA*, pp. 267-268.

number of bombings, very few people have died. The deaths that have occurred have been carried out in retaliation for what the terrorists believe is violence against jailed separatists”.⁵³ Debido a lo antes expuesto, no tiene mucho sentido que se haya identificado específicamente a estas dos personas en el contexto de esta organización como objetivos de la lucha armada por la independencia de Puerto Rico.

Por último, al final del comunicado dijeron que las agencias de inteligencia decidieron mantener en secreto los ataques de los CRIA en contubernio con la prensa. Existe vasta evidencia de cobertura periodística sobre las acciones armadas de los grupos clandestinos.⁵⁴ Si bien los principales medios noticiosos funcionan como aparatos ideológicos del Estado, al mismo tiempo son empresas creadas para generar capital. Lo común en estos casos es que cubran el evento de la acción armada, hagan referencia al comunicado de la organización y citen de manera directa a los portavoces de las agencias de seguridad (ya sea el FBI o la policía) o a algún funcionario de gobierno. De hecho, las organizaciones clandestinas enviaban sus comunicados a diferentes medios noticiosos para asegurarse de la difusión de sus operativos y mensajes. Si, en efecto, los CRIA fueron una invención del FBI, era sumamente conveniente culpar a las agencias de inteligencia de ocultar al ojo público sus acciones armadas con la alegada colaboración de la prensa.

El segundo comunicado que el FBI dijo haber recuperado el 1 de diciembre de 1976 presenta las mismas características del anterior. Esta vez hacen mayor énfasis en la supuesta negativa de la prensa en informar de sus acciones y mensajes.⁵⁵ Ese mismo día, las oficinas centrales del FBI enviaron un comunicado indicando que el código que utilizarían para referirse a ese caso sería CRIABOM. Como título del comunicado se hizo referencia al alegado atentado contra el senador Daniel Moynihan.⁵⁶ La próxima página contiene una nota repitiendo esta misma información. Sin embargo, se añadió que una estación de radio de Nueva York no identificada recibió una llamada de una persona con acento hispano, indicando que las cartas incendiarias habían sido de un grupo revolucionario. Según este informe, la persona no recordó el nombre de la organización.⁵⁷

A partir de la página 59 del archivo con los informes digitalizados, hay una compilación de documentos describiendo las investigaciones que el FBI establece que hicieron. Ahí hacen referencias a unas huellas digitales que encontraron en una de las cartas, mencionan la compañía que hace los sobres

⁵³ William Sater, *Puerto Rican terrorists: a possible threat to U. S. energy installations?*, p. 11.

⁵⁴ Véase el capítulo uno de la tesis doctoral Irizarry Vélez, “PRTP-EPB Macheteros...”, p. 18.

⁵⁵ FBI, “Daniel Patrick Moynihan...”, pp. 49-50.

⁵⁶ *Ibid.*, p. 52.

⁵⁷ *Ibid.*, p. 54.

para las cartas (*Rite-Aid Corporation*) y proveen un listado de las 16 cartas incendiarias que los CRIA presuntamente enviaron y de las cuales ninguna llegó a su objetivo. Estas investigaciones no produjeron datos relevantes a la captura de alguna persona sospechosa.⁵⁸

Según el FBI, el día 21 de enero de 1977 la policía de Puerto Rico desarmó una de las cartas incendiarias. El periódico *El Mundo* reportó los hechos con una brevísima nota periodística provista por la *United Press International*:

Artefactos incendiarios en sobres fueron dirigidos al ex presidente Gerald Ford y al gobernador Carlos Romero Barceló, estallaron ayer por la mañana en un buzón y en una oficina postal de la zona céntrica de Manhattan, según informó la policía.⁵⁹

El poco alcance mediático es comprensible, dado el limitado impacto de un ataque fallido cuyos daños fueron nulos. No obstante, sí se debe cuestionar que ni siquiera el nombre de la organización se haya mencionado. Mucho más cuando otras organizaciones, como los FALN, siempre eran nombrados tanto en la prensa local como en la estadounidense. Se podría pensar que si CRIA había enviado 21 cartas incendiarias hasta ese momento, la prensa informaría al respecto, aunque solo fuera por la cantidad de cartas remitidas en tan solo tres meses aproximadamente.

La página 116 de la compilación digitalizada resume las acciones de la misteriosa organización en un informe con fecha del 12 de abril de 1977. El primer párrafo describe las actividades armadas y el saldo de las mismas:

Thirty – nine incendiary devices (letter bombs) have been sent through the United States mail between November 1, 1976 and March 31, 1977. Twenty – nine of the devices ignited and ten were diffused before ignition. Although three minor injuries have occurred, no serious injuries or deaths resulted from these incendiary devices.⁶⁰

Esta narrativa se contradice unas páginas más adelante con la lista de leyes que, según el FBI, la organización violentaba:

⁵⁸ *Ibid*, pp. 61-65.

⁵⁹ “Estallan en NY cartas explosivas dirigidas a Ford y Romero Barceló”, *Carter Asombra al Público: Camina desde Capitolio Hasta Casa Blanca*, 21 de enero de 1977, *El Mundo*, año 57, núm. 340. AC - Colección Puertorriqueña.

⁶⁰ FBI, “Daniel Patrick Moynihan...”, p. 116.

In consideration of this full investigation, the following factors have been considered:

1. the magnitude of the threatened harm is great.
2. the events have occurred and are likely to continue.
3. the threat is immediate.
4. the danger to privacy and free expression posed by this investigation is far outweighed by the magnitude, immediacy and likelihood that future terrorist acts will be committed by the CRIA.⁶¹

Después de haber enviado 39 cartas incendiarias, el daño más significativo que los CRIA habían logrado fueron heridas menores a tres personas. Sin embargo, según el FBI había que considerar la magnitud y la probabilidad de que continuaran ocurriendo estas acciones. Más revelador aún es el cuarto punto donde el FBI destaca que el peligro que esa investigación presentaba a los derechos civiles de la privacidad y de la libre expresión no se comparaba al peligro de los CRIA. Es vital leer esta declaración tomando en consideración el contexto en el que se escribió. Las acciones represivas del FBI bajo el programa de la COINTELPRO habían sido expuestas en 1971 y el Congreso de los Estados Unidos de América deliberaba sobre la forma en que esa agencia de seguridad debía ser regulada por el gobierno. El proyecto de ley propuesto fue el H. R. 12750, que más adelante tendría el nombre de *Foreign Intelligence Surveillance Act* (FISA). La discusión giró en torno a las restricciones que se debían establecer a las prácticas de vigilancia del FBI, específicamente contra ciudadanos estadounidenses.

Edward H. Levi, procurador general de los Estados Unidos de América, declaró ante el Congreso, apoyando la aprobación de la ley debido a que protegía los derechos de los ciudadanos estadounidenses, al mismo tiempo que le permitía al FBI salvaguardar la seguridad del país de amenazas de extranjeros alojados dentro de los Estados Unidos de América.⁶² Sin embargo, la realidad fue completamente distinta. La ley FISA le brindó al FBI los tecnicismos necesarios para continuar con sus acciones de persecución y represión sobre los ciudadanos. Si bien la ley establecía que solo podrían ser sujetos a la vigilancia agentes en servicio de países extranjeros, la definición que establece lo que se puede considerar como agentes extranjeros es amplia:

⁶¹ *Ibid*, p. 118.

⁶² Edward H. Levis, "Statement of the Honorable Edward H. Levis Attorney General of the United States", Department of Justice, <https://www.ojp.gov/ncjrs/virtual-library/abstracts/domestic-security-measures-relating-terrorism-hearings-house> [consultado el 24 de junio de 2024], pp. 5-7.

An agent of a foreign power is also anyone, including a U.S. person, who –
 (1) knowingly engages in clandestine intelligence gathering activities for a foreign power which activities constitute a violation of U.S. criminal statutes;
 (2) knowingly engages in sabotage or international terrorism, or activities in reparation therefore, on behalf of a foreign power.⁶³

Bajo esta definición, cualquier individuo que el FBI alegara sospechar que respondía a un país extranjero, podía ser objeto de vigilancia electrónica.

Dado que el Departamento de Justicia fue quien le asignó al FBI la jurisdicción de la investigación sobre los CRIA es razonable pensar que Edward H. Levi estaba al tanto de estos eventos. Al mismo tiempo, las supuestas acciones de los CRIA se ajustaron perfectamente a los intereses del FBI ante el intento del Congreso de limitar su radio de acción, luego de la represión que desataron con el programa COINTELPRO. Mientras en el Congreso de los Estados Unidos de América se debatían las disposiciones de la ley FISA, la organización clandestina CRIA parecía darle la razón al procurador general Levi y al FBI sobre la necesidad de aprobar ese proyecto de ley con la disposición ya discutida.

De hecho, los CRIA reforzaron los planteamientos de Levi en esa ponencia poco más de 20 días más tarde. Un comunicado de la organización fue obtenido en el baño del *Radio City Music Hall* el 25 de julio de 1976. Ahí dejaron escrita una declaración inusual para las organizaciones clandestinas puertorriqueñas: “*We are grateful to our Cuban brothers for their continuous aid to the struggle for our independent country*”.⁶⁴ A diferencia de otras organizaciones, el FBI no tuvo que insistir que había una relación entre los CRIA y Cuba, dado que la propia organización lo reconoció. Ese tipo de expresiones también es irregular si se compara con las comunicaciones de las otras organizaciones clandestinas. Tradicionalmente, las guerrillas urbanas puertorriqueñas siempre hicieron énfasis en que su gestión revolucionaria era completamente autóctona. Por ejemplo, el PRTP-EPB Macheteros contestó las insinuaciones del periodista de *The San Juan Star*, Harold Lidin, sobre la relación de la organización con otras naciones socialistas, de la siguiente manera:

Nuestro silencio respecto a la responsabilidad de la Unión Soviética con relación a la crisis polaca no es sinónimo de apoyo a su política exterior. Tampoco puede tomarse, como incorrectamente lo intenta demostrar el Sr. Lidin en su artículo, como un silencio natural de quienes tienen compromisos entre sí. Nuestro partido clandestino no le debe nada a nadie más allá de aquellos que han forjado la

⁶³ James G. McAdams, *Foreign Intelligence Surveillance Act: an overview*, <https://bit.ly/4eBKl3q>.

⁶⁴ FBI, “Daniel Patrick Moynihan...”, p. 120.

tradición de lucha de nuestro pueblo. No le debe ni a los comunistas lejanos, ni a los cercanos.⁶⁵

El historiador Félix Ojeda Reyes también atiende este constante señalamiento de la lucha clandestina puertorriqueña orquestada desde el exterior:

En su editorial del 20 de septiembre, el periódico *El Mundo* lanzaba una andanada de impropiedades anticomunistas: “Los actos de la semana pasada confirman la existencia de un frente unido para forzar la independencia de Puerto Rico, sin consulta electoral. Este núcleo antidemocrático tiene raíz comunista y su estrategia se fragua tras la cortina de hierro soviética”. El superintendente de la Policía, Ramón Torres Braschi, no quedaba atrás cuando señalaba la presencia aquí de agentes subversivos extranjeros.⁶⁶

Ante tal panorama se me ocurre pensar que los responsables de aquellos incendios ocurridos en vísperas del natalicio de Albizu Campos no eran teóricos políticos ni intelectuales conocedores de la filosofía marxista. Era gente atrevida, patriotas nacionalistas que tenían inteligencia natural del pueblo y luchaban por la independencia de Puerto Rico con las armas que tenían a su alcance.⁶⁷ Las organizaciones clandestinas puertorriqueñas estaban conscientes de la acusación constante de ser agentes cubano-soviéticos por parte de las agencias de seguridad como el FBI y la prensa. No negaban el apoyo tácito del gobierno cubano a la independencia de Puerto Rico (postura tradicional de muchas organizaciones e individuos cubanos desde la segunda mitad del siglo XIX), pero sí evitaron hacer comentarios innecesarios al respecto para dejar claro que su lucha era gestada por puertorriqueños y no por extranjeros. Esta mención del apoyo cubano es muy similar a la hecha por la organización ficticia creada por el FBI años antes, LOS. Esta expresión de los CRIA estaba fuera de lugar, por lo que es parte de la evidencia que se continúa acumulando sobre su dudosa existencia.

Todas las acciones de los CRIA y la investigación que el FBI alega en los documentos que llevó a cabo dan la percepción de que se trató de un artificio creado por el FBI. Una de las posibles razones para su creación era el proyecto de ley FISA y su aprobación para su beneficio y continuidad de la represión de manera impune. Precisamente a partir de la página 131 de la compilación de documentos aparecen informes de persecución en los aeropuertos y otros lugares, principalmente a miembros del Partido Socialista Puertorriqueño (PSP). Toda esta información está presente hasta la página 150 con los nombres

⁶⁵ “Comunicado de prensa, 4 de febrero 1982 en respuesta al periodista Harold Lidin”, abril 1982, pp. 29-30, *La Voz Obrera*, año 1, vol. V. AC - Proyecto Coabey.

⁶⁶ Ojeda Reyes, *La Protesta Armada*.

⁶⁷ *Ibid.*, p. 125.

y fotos de los perjudicados tachados.⁶⁸ Ninguno de los documentos contiene alguna justificación para que el FBI sospechara que los CRIA estaban compuestos por miembros del PSP. No obstante, aquí se presenta otro motivo para la tesis de que los CRIA fueron una organización fantasma del FBI: justificar la represión de los miembros del PSP para saldar viejas cuentas con los CAL, brazo armado del MPI (posteriormente el MPI se convirtió en el PSP).

Manuel de Jesús González, quien fuera parte del PSP, mencionó en la introducción del libro *La Protesta Armada* de su amigo y destacado historiador puertorriqueño Félix Ojeda Reyes, que los CAL nunca fueron atrapados por el FBI o por la policía.⁶⁹ Los CAL se disolvieron por razones internas de la organización. Así las cosas, se puede establecer que otra razón que tuvo el FBI para inventar una organización clandestina fue continuar con sus actividades contra los miembros del MPI-PSP y dar concretamente con cualquier evidencia que ligara a alguno de sus miembros con la ya disuelta guerrilla urbana.

A pesar de todas esas gestiones de investigación, persecución y vigilancia, en los documentos relacionados al resultado de estos esfuerzos los agentes del FBI repiten la frase “*Negative information is too voluminous and unproductive to be reported...*”.⁷⁰ La torpeza que los CRIA demostraron en la selección de su método de lucha, objetivos y comunicados aparentemente no se repitió en su capacidad de evadir al FBI. Los documentos no mencionan nada de un cierre del caso y los CRIA desaparecieron tan misteriosamente como habían aparecido. Todo resulta muy conveniente para las necesidades del FBI.

CONCLUSIONES PARCIALES SOBRE LOS CRIA

Los CRIA aparecieron, según el FBI, el 26 de junio de 1976 con un bombardeo a dos bancos en Nueva York. Después de ese ataque, hasta febrero de 1977, todos los operativos de la organización fueron a través de cartas incendiarias que nunca llegaron a su destino. Luego de la última carta bomba enviada en esa fecha la organización se desvaneció. El informe de *Rand Corporation* de 1981 mencionó la posibilidad de que hubiesen sido una facción de los FALN, pero no hay evidencia alguna de ello en la literatura revisada de esa organización, ni en las investigaciones del FBI consultadas.⁷¹ Tampoco la organización es nombrada en ninguno de los breves artículos noticiosos revisados. Las pistas para historiar esta organización se desvanecen fuera de los informes del FBI. Sin embargo, hay dos sospechas sobre los CRIA que se pueden teorizar:

⁶⁸ FBI, “Daniel Patrick Moynihan...”, pp. 131-150.

⁶⁹ Ojeda Reyes, *La Protesta Armada*, p. 12.

⁷⁰ FBI, “Daniel Patrick Moynihan...”, pp. 59 y 236.

⁷¹ Sater, *Puerto Rican terrorist*, p. 7.

Primero, los CRIA pudieron ser una organización independentista compuesta por personas con poco conocimiento y experiencia sobre la lucha revolucionaria puertorriqueña. Por estos motivos los ataques no fueron efectivos, sus escritos fueron sumamente ambiguos y operaron por poco tiempo. No obstante, esto contrasta severamente con el desarrollo de las otras organizaciones clandestinas y con el hecho de que, aunque tuvieron al FBI investigándoles, lograron evadir su captura.

La segunda teoría y la más probable, según la evidencia recopilada al momento, sostiene que los CRIA fueron una organización fantasma, parecida a las organizaciones mencionadas por el doctor Pagán Oliveras, los ORAL y LOS. Fueron otra invención del FBI con el propósito de justificar sus acciones represivas en contra del independentismo puertorriqueño, en un momento donde su forma de operar estaba bajo un fuerte escrutinio. Si bien, entre los documentos desclasificados que fueron revisados no hay una admisión de esto por parte del FBI, se han presentado en este escrito un número considerable de razones para pensar que:

1. El método predilecto de sus ataques, las cartas incendiarias, demostró ser ineficiente como forma de lucha armada. Luego del primer ataque con explosivos, los CRIA insistieron en utilizar las cartas incendiarias. Esto es un cuestionamiento vital, dado que el primer ataque aparenta haber causado mayor daño e impacto mediático que el resto, sin embargo, no volvió a repetirse un ataque similar. También es comprensible que el primer ataque con cartas incendiarias haya fallado en su objetivo (ver el operativo de los Macheteros en Naguabo el 24 de agosto de 1978 y las modificaciones que efectuaron posteriormente), pero no el que se continuara con la misma metodología, sin efectuar ningún cambio.⁷² Al mismo tiempo, es una de las mejores maneras de pretender ejecutar actos armados sin realmente causar mayores daños.
2. El objetivo de sus ataques no guardó ninguna relación con la lucha por la independencia de Puerto Rico. Fuera de ser políticos o instituciones estadounidenses, no había ningún motivo inmediato para seleccionarlos como el objeto de sus ataques. De hecho, fueron la única organización clandestina en hacer un operativo contra figuras políticas como James Carter y Daniel Patrick Moynihan, y ninguno de ellos estuvo involucrado en alguna situación del estatus de Puerto Rico al momento en que les enviaron las cartas incendiarias. Las oficinas del FBI pueden considerarse un blanco válido, dada su participación directa en la represión contra el independentismo puertorriqueño, pero de igual forma este acto rompe con la tradición de elegir objetivos relacionados a un evento o contexto particular que evocaba la necesidad de ser combatido.
3. Enlazado con el último punto, los comunicados de los CRIA eran sumamente ambiguos. Dan la impresión de haber sido escritos por personas que no estaban

⁷² Irizarry Vélez, *PRTP-EPB Macheteros...*, p. 120.

al tanto de las luchas del independentismo puertorriqueño y, por lo tanto, siempre mencionaban los mismos tres aspectos genéricos: independencia para Puerto Rico, la explotación generada por el sistema económico capitalista y la libertad de los prisioneros políticos puertorriqueños. Estos mensajes son muy diferentes al del resto de las organizaciones armadas clandestinas, quienes sí creían en los tres aspectos anteriores, pero operaron según el contexto inmediato (apertura de tiendas departamentales estadounidenses en detrimento de los comercios puertorriqueños, el arresto o asesinato de algún patriota en particular, prácticas de la Marina de Guerra de los Estados Unidos de América en Vieques, entre otros). A esto se le añade el agradecimiento a la ayuda cubana; si bien es cierto que el gobierno cubano siempre ha apoyado la independencia de Puerto Rico, también es cierto que los aparatos represivos e ideológicos del Estado han llevado una campaña constante de presentar cualquier gesto independentista como actos importados de la Revolución Cubana. Por esta razón, las organizaciones clandestinas puertorriqueñas eran cuidadosas al mencionar cualquier asunto cubano y recalcan que las acciones revolucionarias eran completamente puertorriqueñas. Ese mensaje de agradecimiento de los CRIA no aportó nada a la lucha independentista pero sí, convenientemente, a los esfuerzos de desinformación del FBI.

4. La constante insistencia de los CRIA de resaltar en sus comunicados que la prensa quería ocultar a la organización y sus acciones armadas, es otro punto sospechoso. Considerando que el resto de las organizaciones clandestinas fueron nombradas en la prensa (tanto la comercial como los periódicos o revistas independentistas) en alguna ocasión, levanta interrogantes el que no fuese así con los CRIA. Es necesario recordar que, si bien la prensa comercial respondía a los intereses del Estado, al mismo tiempo también era un negocio. Por lo tanto, cualquier noticia que llamara la atención iba a ser publicada, incluyendo las actividades de las organizaciones clandestinas. Sin lugar a dudas, los medios de comunicación iban a enfocar sus esfuerzos en reproducir el discurso del Estado al respecto, pero como mínimo las organizaciones eran mencionadas. Por esta razón es sumamente dudoso que la prensa haya decidido no escribir sobre los CRIA y ni siquiera mencionar su nombre.
5. Ante el escrutinio bajo el cual el FBI se encontraba durante esos años, los CRIA fueron una justificación importante para continuar con sus acciones represivas contra los integrantes del MPI-PSP. Esta razón toma más peso considerando que el FBI nunca pudo arrestar a ninguno de los integrantes del brazo armado del MPI, los CAL. La falta de evidencia en los documentos del FBI, sobre una relación entre el PSP y los CRIA, permite interpretar que esta última fue creada para justificar la persecución a los miembros del PSP entre los que posiblemente estaban los antiguos integrantes de los CAL.

Todos los argumentos mencionados anteriormente abonan a la teoría de los CRIA como una organización fantasma creada por el FBI. Siendo esto una de las acciones de inteligencia agresiva de un estado terrorista. El secretismo detrás de todo lo relacionado a esta organización y las justificaciones que les proveyó

para perseguir al independentismo al presentarse como una organización con apoyo extranjero, son parte de las características de una agencia terrorista cuyas acciones de inteligencia agresiva incluyeron vigilar, sabotear, amedrentar y en muchos casos asesinar a la disidencia política.

No obstante, es necesario identificar todavía más información para declarar esto de manera concluyente. La literatura disponible sobre las organizaciones clandestinas puertorriqueñas y los ex prisioneros políticos que han sido entrevistados no ha mencionado a esta organización. Sin embargo, podría haber algún documento esclarecedor en los archivos desclasificados del FBI, de la CIA, o en alguna carpeta policial. Es importante recordar que la compilación de informes sobre las supuestas actividades de los CRIA aparece bajo el nombre del entonces senador estadounidense Daniel Patrick Moynihan. No debe descartarse que haya algún otro informe sobre esta alegada organización bajo otro nombre.

Entonces, es de vital importancia para la construcción de la historia de Puerto Rico que se continúe investigando sobre este periodo, incluyendo las actividades terroristas del FBI y la lucha armada clandestina de los puertorriqueños. Estos eventos son mayormente invisibilizados por los libros de historia de Puerto Rico, muchos autores afirman que se debió al poco impacto histórico que tuvieron estas organizaciones. El periodista estadounidense Bryan Burrough en su libro *Days of Rage: America's radical underground, the FBI, and the forgotten age of revolutionary violence*, revela esta misma perspectiva, al escribir lo siguiente:

To the extremes reaches of the radical left, to those who dared believe that some sort of second American Revolution was actually imminent; these years constituted a brief shining moment, perhaps its last. To others, the bombings were nothing more than homegrown terrorism; the excesses of the radical left during the 1970s helped nudge America toward the right end of the political spectrum and into the arms of Ronald Reagan and the conservatives. But in the eyes of much of mainstream America, to ordinary working people in Iowa and Nevada and Arkansas who hadn't the time or the inclination to study the communiqués of bomb – throwing Marxists, who wanted only to return to normalcy after long years of disorienting change, it was insanity.

In the end, the untold story of the underground era, stretching from 1970 until the last diehards were captured in 1985, is one of misplaced idealism, naiveté, and stunning arrogance. Depending on one's point of view, its protagonists can be seen as either deluded dreamers or heartless terrorists, though a third possibility might be closer to the truth: young people who fatally misjudge America's

political winds and found themselves trapped in an unwinnable struggle they were too proud or stubborn to give up.⁷³

Dejando a un lado las interpretaciones erróneas sobre la lucha revolucionaria que contiene el fragmento, hay que destacar que Burrough olvidó mencionar que este periodo no fue olvidado a voluntad de la población o por su limitado impacto histórico, sino porque, de manera activa, las instituciones del Estado concentraron sus esfuerzos para que así fuera. El terrorismo de Estado de agencias como la CIA, el FBI, la policía en contubernio con el Departamento de Instrucción (actualmente Departamento de Educación), y la prensa, intentaron sabotear la lucha por la independencia de Puerto Rico y así borrar o distorsionar su historia.

Michel Foucault discutió en *Defender la Sociedad* lo que llamó los “saberes sometidos”.⁷⁴ Esencialmente, son saberes al margen de los estudios y conocimientos que fueron ocultados y descartados. Esto no ocurre al azar. Foucault también les llamó los “saberes de abajo”. Podría incluso considerarse que son saberes reprimidos, al igual que el estudio de este periodo. Esta represión del saber también tiene efectos sobre la historiografía. Guillermo Morejón Flores quien, al igual que Manuel de Jesús González, escribió una introducción en el libro de Félix Ojeda Reyes diciendo lo siguiente:

Sin proponérselo, la coincidencia entre el silencio forzado sobre la lucha armada y el predominio de los estudios sobre la represión política ha tenido el efecto de proyectar una imagen de la historia puertorriqueña carente de retos organizados, y en ocasiones violentos, al status quo colonial y capitalista. Esto afecta la lectura histórica que se hace sobre las luchas sociales y políticas de los años '60 y '70, pero halla una de sus consecuencias más insidiosas en cómo las generaciones posteriores de independentistas y progresistas conocieron e interpretaron la tradición política que les precedió.⁷⁵

Esta fue la culminación del trabajo de inteligencia agresiva del FBI contra la lucha por la independencia de Puerto Rico: silenciar estas historias. Por esto es necesario que se continúe investigando sobre ese periodo y se determine si los CRIA fueron una organización genuina o un artificio más del FBI para justificar sus actos represivos y terroristas. Resulta de vital importancia que los historiadores continúen tras sus pistas y recordar que cuando se trata de historia sobre la clandestinidad, hasta los silencios hablan.

⁷³ Burrough, *Days of Rage*, p. 6.

⁷⁴ Foucault, *Defender la Sociedad*, pp. 20-21.

⁷⁵ Ojeda Reyes, *La Protesta Armada*, p. 35.

FUENTES HEMEROGRÁFICAS

El Mundo.
La Voz Obrera.

REFERENCIAS

- Agamben, Giorgio, *State of Exception*, Chicago, University of Chicago Press, 2005.
doi: <https://doi.org/10.2307/j.ctv1134d6w.16>
- Avery, Molly, “Promoting a ‘Pinochetazo’: the Chilean dictatorship’s foreign policy in El Salvador during the Carter years, 1977-81”, *Journal of Latin American Studies*, vol. 52, núm. 4, 2020, pp. 759-784.
doi: <https://doi.org/10.1017/S0022216X20000966>
- Burrough, Bryan, *Days of Rage: America’s radical underground, the FBI, and the forgotten age of revolutionary violence*, New York, Penguin Press, 2015.
- Churchill, Ward; Vander Wall, Jim, *The COINTELPRO papers: Documents from the FBI Secret Wars against Domestic Dissent*, Boston, South End Press, 1990.
- Donner, Frank, J., *The Age of Surveillance: The aims and methods of America’s political intelligence system*, New York, Vintage Books, 1981.
- Duhalde, Eduardo Luis, *El Estado Terrorista Argentino*, Buenos Aires, Colihue, 2013.
- FBI, “Daniel Patrick Moynihan Part 02 of 02”, https://vault.fbi.gov/search?b_start:int=210&SearchableText=Puerto%20Rico [consultado el 30 de mayo de 2024].
- Feld, Claudia, “Image and Disappearance in Argentina. Reflections on a Photo taken in the Basement of ESMA”, *Journal of Latin American Cultural Studies: Travesía*, vol. 21, núm. 2, 2012, pp. 313-341.
doi: <https://doi.org/10.1080/13569325.2012.694811>
- Fernández, Ronald, *Los Macheteros: The Wells Fargo Robbery and the violent struggle for Puerto Rican Independence*, New York, Prentice Hall Press, 1987.
- Foucault Michel, *Defender la Sociedad*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica de Argentina, 2001.
- González Cruz, Michael, *Nacionalismo revolucionario puertorriqueño: la lucha armada, intelectuales y prisioneros políticos y de guerra*, San Juan, Isla Negra Editores, 2006.
- Grasso, Claudio, “El caso de la Mano Negra en la reciente historiografía española”, *Hispania Nova*, núm. 14, 2016, pp. 66-86.
- Irizarry Cruz, Lucila, *CAL: una historia clandestina, Colombia*, Editorial Isla Negra, 2010.
- Irizarry Vélez, Cesamil, “PRTP-EPB Macheteros: su estrategia de propaganda armada y su representación en la prensa, 1978-1982”, tesis doctoral, Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, 2023.
- Leffler Melvyn, P. y Painter, David S., *The Origins of the Cold War*, Nueva York y Londres, Routledge, 2da ed., 2005.
- Levi, Edward H., “Statement of the Honorable Edward H. Levis Attorney General of the United States, Department of Justice”, <https://www.ojp.gov/ncjrs/virtual->

- library/abstracts/domestic-security-measures-relatingterrorism-hearings-house [consultado el 24 de junio de 2024].
- May, Rachel A.; Schneider, Alejandro y González Arana, Roberto, *Caribbean Revolutions: Cold War Armed Movements*, Cambridge, Cambridge University Press, 2018. doi: <https://doi.org/10.1017/9781108344081>
- McAdams, James G., *Foreign Intelligence Surveillance Act: an overview*, 3, <https://bit.ly/3YJmatT> [consultado el 24 de junio de 2024].
- MIRA, A.C., “Comunicado (diciembre 1969)”, 1969. <https://www.coabey.org/mira> , [consultado el 3 de julio de 2024].
- Nieves Falcón, Luis, *La luz desde la ventana: conversaciones con Filiberto Ojeda Ríos*, San Juan, Ediciones Puerto, 2002.
- Ojeda Reyes, Félix. *La Protesta Armada*, Estados Unidos, ZOOMideal, 2024.
- Pagán Oliveras, Francisco, *J. Edgar Hoover: Antecedentes y aplicación de COINTELPRO en la Isla, 1960-1971*, San Juan, Editorial Tiempo Nuevo, 2024.
- Paraliticí, Ché, *Sentencia Impuesta: 100 años de encarcelamientos por la independencia de Puerto Rico*, San Juan, Ediciones Puerto, 2004.
- Pérez Soler, Ángel, *Del Movimiento Pro Independencia al Partido Socialista Puertorriqueño: la transición de la lucha nacionalista a la lucha de los trabajadores, 1959-1971*, San Juan, Publicaciones Gaviota, 2018.
- Plan de Contingencia, “1970, Una década de violencia pt. IV: Soy Machetero ft. Orlando González Claudio”, [Podcast], 2021 [consultado el 24 de junio de 2024].
- Power, Margaret, “From Freedom Fighters to Patriots: The Successful Campaign to Release the FALN Political Prisoners, 1980-1999”, *Centro Journal*, vol. xxv, núm. 1, 2013, pp. 146-179.
- Radio Independencia, “Episodio 129 - La vida del machetero Jorge Farinacci”, 2020 [video], <https://www.youtube.com/watch?v=O0zYmhl8Fo&t=518s> [consultado el 24 de junio de 2024].
- Rivera Ruiz, Álvaro M., *Violencia política y subalternidad colonial: el caso de Filiberto Ojeda y el MIRA (1960-1972)*, Colombia, 2020.
- Sater, William, *Puerto Rican terrorists: a possible threat to U. S. energy installations?* Santa Monica, The Rand Corporation, 1989.
- Torres, José Elías, *Filiberto Ojeda Ríos: su propuesta, su visión*, San Juan, Ediciones Callejón, 2006.